



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Gestión de aparatos funcionales: silla de ruedas, andaderas, bastón de 1 y 4 puntos, bastón con asiento, paquetes de pañales.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		01DIF/P01/DPTS/2023/AM					
Se apoya al adulto mayor de 60 años a realizar el trámite del aparato funcional que requiere usar, posteriormente se envía su información a las oficinas del DIFEM para su aprobación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado De México: artículo 6. Ley de asistencia social artículo 10 inciso X, artículo 12 inciso VI artículo 13, Reglamento de SMDIF Tepetlixpa artículo 2 inciso 1 y 2, artículo 6 inciso III, artículo 56 inciso II.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: No aplica.					
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el adulto mayor lo solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El objetivo de la verificación del metadato es para continuar con el trámite por la coordinación de atención al adulto mayor del DIFEM .							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
INE vigente		No	2	Artículo 7 y 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
Dos números telefónicos		No	2						
Constancia médica		Si	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El adulto mayor acude a casa de día a pedir información.</li> <li>2. La coordinadora se la proporciona y le indica los requisitos.</li> <li>3. El adulto mayor recaba todos los documentos y los entrega.</li> <li>4. La coordinadora le informa el tiempo de espera para la entrega de funcionales.</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 meses							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trámite lo podrá realizar el adulto mayor o algún familiar cuando sea requerido</li> <li>• No se realizará el trámite cuando el adulto mayor no requiera el aparato funcional</li> </ul>							

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia Tepetlixpa.		Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia Tepetlixpa.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Eva Sarahí López Duran		
DOMICILIO:	CALL E:	Alberto Espinoza Urueña No I, instalaciones de casa de día de Tepetlixpa, planta baja.	NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA:	Tepetlixpa	MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 9:00 a 16:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750230			dif@tepetlixpa.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.: No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo traer la constancia medica el día que requisiere o usted me indica la fecha?			
RESPUESTA:	De preferencia cuando nosotros le indiquemos para que sea reciente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo tramitar dos aparatos funcionales para el adulto mayor?			
RESPUESTA:	Si requisitando un expediente por cada aparato en el caso específico de pañales y silla de ruedas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de deterioró en el aparato funcional, cuanto tiempo debe pasar para solicitar otro?			
RESPUESTA:	Debe esperar el lapso de un año.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:  
C. Leacy de la Rosa Martínez  
Coordinadora de Adulto Mayor

*[Signature]*

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO

Lic. Eva Sarahí López Duran  
Directora del sistema Municipal DIF  
Tepetlixpa

TEPETLIXPA 2022 2024

DIRECCION

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
\_06\_ / \_08\_ / 2024\_